



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022- 00502223- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, de la Sra. TELLO, BRENDA INES, DNI: 37287686, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL", por extravió de su original como surge lo manifestado en órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2022-74-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de "LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL" a nombre de la Sra. TELLO, BRENDA INES, DNI: 37287686, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

